



PROTOCOLO DE ACTUACION ACCIDENTES ESCOLARES

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES ESCOLARES

ANTECEDENTES

A continuación se detallan una serie de recomendaciones que los padres y apoderados pueden transmitirles a sus hijos o alumnos para evitar accidentes escolares, por ejemplo:

DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO:

- No quitar la silla al compañero(a) cuando éste se va a sentar, una caída así puede provocar lesiones en la columna.
- Evitar balancearte en la silla.
- Nunca usar tijeras de puntas afiladas ni cuchillos cartoneros para trabajar en clases de arte o tecnología.
- Sacar punta a los lápices solo con sacapuntas. No uses nunca otro objeto cortante.
- No lanzar objetos ni aún en los patios durante el recreo.
- No realizar juegos que pongan en peligro la seguridad y la de tus compañeros(as), por ejemplo: escalar muros o árboles, subir a los techos para ir a buscar una pelota, hacer torres humanas, etc.

AL VIAJAR EN EL BUS DEL COLEGIO:

- Procurar ser puntual y estar listo para cuando pasen a buscar y así evitar atrasos.
- No gritar y lanzar objetos al interior del transporte para no distraer al conductor(a).
- No sacar la cabeza ni las manos por las ventanas, tampoco lanzar objetos hacia la calle.
- Subir y bajar del vehículo siempre por el lado de la acera.
- Nunca apoyarse en las puertas del vehículo ni jugar con las manillas.
- Tratar con respeto al conductor del transporte y a los compañeros de viaje.

FUERA DEL ESTABLECIMIENTO:

- Esperar el bus sin bajarse de la acera.
- Evitar bajar y/o subir al bus hasta que se haya detenido completamente.



- Al viajar de pie, tomarse fuertemente de los pasamanos, evitando caídas en caso de frenadas bruscas.
- Evitar viajar cerca de las puertas del bus.
- Nunca cruzar por delante ni por detrás del bus, solo en cruce peatonal y asegurado que no viene otros vehículos.
- Ceder el asiento a quien lo necesita, ancianos, mujeres embarazadas y discapacitados.
- Evitar colocar la mochila en la espalda al permanecer en el bus, ubicarla de preferencia en el piso cerca de la persona.

VIAJAR EN FURGONES ESCOLARES EXTRA-COLEGIO:

- Esperar el furgón sin bajarse de la acera y/ o en casa hasta la llegada del transporte.
- Evitar bajar y/o subir al furgón escolar hasta que se haya detenido completamente.
- Seguir las normativas propias del transporté escolar regidas por la ley 18831, la cual debe resguardar quienes dirigen y otorgan el servicio.
- Evitar sacar cabezas o manos por la ventana.
- Resguardar la entrega del estudiante a un adulto, ya sea en el sistema escolar o en el sistema familiar.
- Evitar colocar la mochila en la espalda al permanecer en el transporte, ubicarla de preferencia en las piernas.
- Evitar Jugar corporalmente durante el viaje de traslado.

ENFOQUE ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

- El colegio, cuenta con un protocolo, previamente establecido y ampliamente conocido por toda la comunidad escolar, señalando como proceder frente a estas situaciones.
- El colegio cuenta con un encargado de primeros auxilios y asistencia especializada, otorgando la responsabilidad al señor Iván Navarro, enfermero Naval (técnico nivel superior) y Encargado de la Inspectoría General de establecimiento educativo.
- Se mantiene un registro telefónico actualizado de los padres y apoderados del establecimiento y la forma de establecer rápido contacto con ellos.
- Se informa a los padres y apoderados sobre la ley que regula al transporte escolar nº 18381, con la finalidad de resguardar la integridad de nuestros estudiantes.
- Si un/a estudiante requiere ser trasladado de urgencia, el colegio deberá hacerlo aunque aún no haya sido posible localizar a los padres.



- Se completará el formulario de “Accidente Escolar” de modo que la atención médica o dental, quede cubierta por el Seguro Escolar.

Todo procedimiento debe ser registrado en la declaración individual de accidente Escolar y Bitácora del Colegio.

ACTUACIÓN ACCIDENTE LEVE

Son aquellos que solo requieren de la atención primaria de heridas superficiales o golpes suaves.

PROCEDIMIENTO:

1. Los estudiantes serán llevados a enfermería.
2. El encargado de primeros auxilios revisará y le aplicará los primeros auxilios requeridos.
3. Se registrará la atención realizada.
4. Se informará al apoderado a través de llamado telefónico o en su defecto se enviará una comunicación escrita.
5. En el caso de ocurrir accidentes fuera del establecimiento y durante el traslado hacia el Colegio, se informará a la familia de forma inmediata para que tome las medidas correspondientes de asistencia. Orientando y apoyando las acciones según la gravedad.
6. En caso de ocurrir accidentes de traslado hacia el colegio en transporte escolar externo contratado por la familia, El responsable del furgón debe esperar la llegada de carabineros y seguir las indicaciones según reglamentación específica y gravedad de la situación.

ACTUACIÓN ACCIDENTE MENOS GRAVES

Serán aquellos que necesitan de asistencia médica como heridas o golpes en la cabeza u otra parte del cuerpo.

PROCEDIMIENTO:

1. El docente o educadora que se encuentra a cargo deberá avisar de forma inmediata al inspector general o encargada de convivencia escolar, para coordinar el traslado del estudiante a enfermería.
2. En caso que suceda en recreos, el inspector de patio será el encargado de realizar el traslado o el docente que este en el lugar del suceso.
3. De acuerdo al grado del accidente se tomarán las medidas pertinentes del traslado del estudiante a inspección.
4. El encargado de prestar los primeros auxilios revisará al estudiante y le aplicará los primeros auxilios.



5. Se llamará a los padres para comunicar los detalles del accidente y el traslado al Hospital de Arauco de acuerdo al convenio de seguros de accidentes escolares, junto con el Formulario de accidente escolar.

ACTUACIÓN ACCIDENTE GRAVES

Serán aquellas que requieren de atención inmediata, como caídas de altura, golpe fuerte de la cabeza u otra parte del cuerpo, heridas sangrantes por cortes profundos, quebraduras de extremidades, pérdida del conocimiento, quemaduras, atragantamientos por comida u objetos.

PROCEDIMIENTO:

1. El docente o educadora a cargo avisará en forma inmediata al inspector general. En caso que suceda en recreos, será el inspector de patio el responsable de avisar.
2. En caso de golpe en la cabeza o quebraduras se mantendrá al estudiante en el lugar del accidente y se aplicarán los primeros auxilios sólo por el encargado, apoyado por docentes que se encuentren en el lugar.
3. Se llamará en forma inmediata a la ambulancia para su traslado al Hospital con el seguro escolar y simultáneamente se avisará a los padres.
4. En caso de ser necesario el traslado inmediato al centro asistencial, se coordinará junto con los padres y será llevado en vehículo particular por el encargado de primeros auxilios.
5. En caso que no sea posible ubicar a los padres, se llevará de forma inmediata al Hospital de Arauco, ya sea en ambulancia o vehículo particular.

Nota:

En caso de que el alumno presente alguna enfermedad se llamará al apoderado para que retire al alumno.